

Moción de censura contra presidenta de la Cámara fue rechazada

Tomás de Rementería, pareja de Karol Cariola: "No era lo ideal que tuviera que venir Borja al Congreso"

"Creo que salió una situación un poco forzada, lo que desvirtúa en algo la relevancia de la censura, que a todas luces pareciera no tener asidero", dice Felipe Vergara, analista de la **U. Andrés Bello**.

MARCELO POBLETE

La Cámara de Diputados de Chile estuvo marcada este martes por la votación de una moción de censura contra Karol Cariola, presidenta de la Cámara y militante del Partido Comunista. La diputada llegó al Congreso con Borja, su hijo de nueve días de vida. Para asistir a esta instancia, Cariola interrumpió su postnatal. La moción, impulsada por el Partido Social Cristiano (PSC), se basó en acusaciones relacionadas con un presunto tráfico de influencias en el caso Sierra Bella. Según estas acusaciones, Cariola habría intervenido en favor de un empresario y habría participado en conversaciones sobre la compra de una clínica municipal durante la gestión de Iracé Hassler, exalcaldesa de Santiago.

En su discurso previo a la votación, Cariola denunció lo que consideró un "enseñamiento político" en su contra, en alusión, entre otros hechos, a que su departamento fue allanado el mismo día en que ella tuvo a su hijo en el Hospital José Joaquín Aguirre.

Además, afirmó que la acción del PSC no respetaba su situación como madre reciente. La diputada también declaró ser inocente y aseguró que las acusaciones carecen de fundamentos sólidos. Esto el mismo día que "La Tercera" publicara que el departamento que fue allanado en la investigación judicial que la involucra es propiedad de un empresario chino llamado Hong Chen. Este empresario habría adquirido el inmueble en 2017 por \$317 millones y, según los registros, está vinculado a varias empresas en Chile, algunas de ellas ubicadas en el Barrio Meiggs.

La moción fue rechazada por 72 votos en contra, 51 a favor y una abstención. El resultado permitió a Cariola mantener su cargo al frente de la Cámara. Tras la votación, ofreció declaraciones a la prensa, donde visiblemente emocionada criticó a quienes promovieron la censura y defendió su rol como madre y política. "Esta situación ha sido durísima. Quienes se dicen provida no fueron capaces de respetar ni siquiera la primera semana de encuentro de una madre con su hijo", reclamó.

La jornada comenzó a las 9:55, cuando la diputada, tercera autoridad de la Re-



La imagen capta el momento en que la moción de censura fue rechazada.

HOSE MUÑOZ

pública, llegó vestida de manera formal, con una blusa negra y blazer blanco. Ingresó a la oficina de la presidencia con su hijo recién nacido en brazos cubierto con un chal también blanco. Fue recibida por su pareja, Tomás De Rementería.

El diputado Tomás de Rementería (PS), pareja de Karol Cariola, consultado por el resultado de la acusación, agradeció a algunos diputados de oposición que votaron en contra, "incluso a algunos diputados de oposición que ex profeso señalaron que no participarían en la votación", menciona. "Creo que acá era un acto de mucha crueldad, con una mesa que no le queda menos de un mes para terminar su periodo, donde además la diputada Cariola no está cumpliendo las funciones propiamente tales de dirigir las sesiones, y las están cumpliendo otros diputados, porque ya se encuentran bajo su fuero de permiso maternal y el postnatal", agrega. "No era lo ideal que tuviera que venir Borja al Congreso, pero, dadas las condiciones que tiene él, hablando con su situación pediátrica, y la necesidad de comer, de la lactancia, él tenía que venir de igual forma. Logramos que yo o mi suegra pudieran estar ahí, aunque fue bonito para muchos verlo, esto es una situación lamentable que se podría haber evitado, porque esta censura tenía solo motivos de generar maldad por parte de la diputada Concha", dice

sobre la presidenta del PSC quien presentó la moción.

Imagen política

"Toda madre tiene derecho para asistir a situaciones tan relevantes y poder asistir en compañía de los hijos", dice Felipe Vergara, analista político de la **Universidad Andrés Bello**. "Lo que sí creo que salió una situación un poco forzada, lo que desvirtúa en algo la relevancia de la censura, que a todas luces pareciera no tener asidero y así lo plantearon los parlamentarios", añade.

Para Tomás Duval, analista político de la Universidad Autónoma, la solicitud de censura "fue un acto político absurdo, no solo porque ni siquiera votaron los diputados del propio partido -que tiene muy pocos representantes- que la propició, sino que fortaleció la victimización de la diputada y logró el apoyo irrestricto de las fuerzas políticas oficialistas incluso hasta del propio Presidente de la República", consigna. Respecto al impacto sobre la imagen de Cariola, Duval señala que "la imagen está siendo afectada no por la política, sino por la investigación judicial en curso y el conocimiento público de los hechos, que como cascada se agregan nuevos antecedentes que podrían terminar dañando la figura pública de la diputada Cariola".